



Lunes 13 de marzo de 2023

COMUNICADO DE PRENSA N° 070/23

CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS

ZONA OPERACIONAL I

Condenado por delito de hurto

Siendo el día jueves 11 de marzo, en momentos que personal perteneciente a la URPM Zona I, son alertados por el Centro de Comando Unificado, de un hecho ocurrido en las inmediaciones de las calles General Flores y Yatay.

Al llegar al lugar los efectivos logran avistar a un hombre con varios objetos tres termos y una laptop Siendo detenido y trasladado a una dependencia policial.-

Enterada la Justicia se dispuso para el hombre de iniciales: I.M.B. 32 años, como autor penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado pena de dieciocho (18) meses de prisión.-



ZONA OPERACIONAL II

Condenado por un delito de hurto

El hecho ocurrió el pasado 11/03, en momentos que funcionarios pertenecientes a la Zona Operacional II, son alertados por el Centro de Comando Unificado por un hurto dentro de un local comercial, en las inmediaciones de las calles Av. 8 de Octubre y Av. Garibaldi.-

Al llegar al lugar son informados por el personal de seguridad de dicho local que un hombre estaría hurtando objetos procediendo los funcionarios a la detención del indagado logrando incautar varios objetos e. Se procede a la detención y conducción a dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para P.D.T. de 51 años, con antecedentes penales, la pena de 1 mes y 15 días de prisión efectiva.-



ZONA OPERACIONAL II

Condenado por un delito Violencia privada

El hecho ocurrió el pasado 11/03, en horas de la madrugada, cuando efectivos pertenecientes a la Jefatura de Zona Operacional II, son encomendados por el Centro de Comando Unificado por un hecho en las inmediaciones de las calles Luis Alberto de Herrera y Francisco Rodrigo.-

Al llegar al lugar los efectivos se entrevistan con la víctima quien manifiesta que un hombre quiere ingresar a un refugio a la fuerza amenazando con que vendría con un arma y los mataría a todos, logrando los efectivos la detención del mismo a quien se le incautó un cuchillo.-

El mismo fue derivado a una dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para el hombre de iniciales: C.N.P.O 20 años, su condena como autor penalmente responsable de un delito violencia privada a la pena de tres (3) meses de prisión, que se sustituirá por un régimen de libertad a prueba.-



ZONA OPERACIONAL II

Condenados por un delito de rapiña

El hecho ocurrió el pasado 12/03, cuando efectivos de la Jefatura de Zona Operacional II, son alertados por el Centro de Comando Unificado de un hecho en las inmediaciones de las calles M. Chandi y 21 de Setiembre.-

Al llegar al lugar se entrevistan a una pareja quienes manifiestan que dos hombres mediante amenazas con un arma de fuego les sustraen sus pertenencias aportando las características del mismo.-

Posteriormente los efectivos recorren la zona logrando avistar a un hombre con las mismas características logrando la detención del mismo recuperando las pertenencias, siendo trasladado el mismo a una dependencia Policial.-

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para los hombres de iniciales: H.S.L.R de 31 años y W.D.Q.R. de 31, ambos con antecedentes penales, su condena como autores penalmente responsables de un delito de rapiña en grado de tentativa a la pena de 22 meses de prisión.-



MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
Av. José Perdo Varela 3440
Montevideo – Uruguay
Tels.: 20302965 / 20302963
Email: prensa.montevideo@minterior.gub.uy

